



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar acta de examen 16#1015

VISTO:

El expediente EX-2024-00179462- -UNC-ME#FL presentado por la docente Patricia Veronica Meehan, en el cual solicitan rectificar el acta de examen 16#1015 del día 11 de marzo del año 2024 y se consigne al alumno Salvador Yamil Fara, DNI 42788103 la Nota 6 (Seis) en la asignatura (16-074ET) Gramática Contrastiva,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen 16#1015.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de examen 16#1015 del día 11 de marzo del año 2024, correspondiente a la asignatura (16-074ET) Gramática Contrastiva, y consignar al alumno Salvador Yamil Fara, DNI 42788103 donde dice: Nota 5 (Cinco), debe decir: Nota 6 (Seis).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

